



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0152 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de abril de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“SUBSIDIO MEDICAMENTOS E INSUMOS COVID-19, PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, sin código BIP, monto total del **M\$1.570.000**, conforme al siguiente recuadro de distribución por municipios:

MUNICIPALIDAD	COSTO TOTAL M\$
IQUIQUE	800.000
ALTO HOSPICIO	600.000
POZO ALMONTE	75.000
PICA	30.000
HUARA	25.000
COLCHANE	20.000
CAMIÑA	20.000
TOTAL	M\$1.570.000

El proyecto contempla el subsidio de medicamentos e insumos, con el propósito de enfrentar las demandas en el marco de la alerta sanitaria producida por la propagación del virus COVID-19, en la región de tarapacá.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 419 del Sr. Intendente Regional de fecha 21 de abril de 2020, reemplazado por Of. Ord. N° 424 del Sr. Intendente Regional de fecha 22 de abril de 2020, el cual incrementa las sumas asignadas a las comunas de Huara, Colchane y Camiña, conforme a lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se establece que queda sin efecto el acuerdo generado en la presente sesión que resolvía el mérito de lo solicitado Of. Ord. N° 419 del Sr. Intendente Regional de fecha 21 de abril de 2020

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 22 de abril de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ